

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Certificado N° 480 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 22.03.2021, de la Directora de Departamento de Finanzas.
3. Memorándum N° 072 de fecha 25.03.2021 del Director de Seguridad Pública al Señor SECPLAN Subrogante, solicitando realizar la respectiva Licitación Pública del Servicio.
4. Decreto Exento N° 1.343 de fecha 24.05.2021, que llama a Propuesta Pública.
5. Resolución de Acta de Deserción ID 3838-58-LQ21, de fecha 18.06.2021.
6. Decreto Exento N° 1.685 de fecha 23.06.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 1.748 de fecha 30.06.2021, que Autoriza realizar Trato Directo.
8. Modificación Presupuestaria N° 22 de fecha 19.07.2021.
9. Memorándum N° 693 de fecha 30.07.2021 del Departamento de Finanzas al Señor SECPLAN, adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria y solicita realizar la respectiva Licitación.
10. Certificado N° 1.287 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2021, de la Jefa de Departamento de Finanzas.
11. Decreto Exento N° 2.095 de fecha 04.08.2021, que llama a Propuesta Pública.
12. Informe técnico de Licitación del ITS de fecha 24.09.2021.
13. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 27.09.2021.
14. Decreto Exento N° 2.734 de fecha 27.09.2021, que declara desierta la Propuesta Pública.
15. Decreto Exento N° 2.735 de fecha 27.09.2021 que llama a Propuesta Pública.
16. Tabla de Evaluación Técnica de licitación de fecha 15.12.2021.
17. Certificado N° 175 de fecha 30.12.2021, que acuerda autorizar suscripción del Contrato.
18. Decreto Exento N° 3.797 de fecha 30.12.2021, que adjudica Propuesta Pública.
19. Orden de Compra N° 3838-637-SE21.
20. Decreto Exento N° 3.829 de fecha 31.12.2021, que aprueba contrato, contrato prestación de servicios, Certificado de Fianza N° 67413 WEB, Póliza de Seguros de Vida N° 112-20-00008809.
21. Decreto Exento N° 2.652 de fecha 02.08.2022, que aprueba Programa denominado "Fiestas Patrias Santa Cruz 2022".
22. Memorándum N° 293 de fecha 07.09.2022, de la Directora de Seguridad solicitando la contratación de guardias de seguridad.
23. Términos Técnicos de Referencia "Contratación de Guardias de Seguridad Fiestas Patrias año 2.022".
24. Cotización de la Empresa BULLMASTIFF SECURITY SPA, Rut: 76.314.909-9.
25. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.819.
26. Trato Directo N° 3.289 de fecha 12.09.2022, que aprueba Trato Directo por servicio conexo.
27. Orden de compra N° 3838-504-SE22, en estado aceptado.
28. Certificado de Fianza N° 30391WEB, por Fiel Cumplimiento del Contrato.
29. Directiva de funcionamiento de la empresa RR.HH Bulmastiff Security SPA., evento Fiestas Patrias.
30. Contrato prestación de servicios.
31. Decreto Exento N° 3.392, que aprueba Contrato.
32. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Qué, se cometió un error en la fecha del Decreto Exento.

1. **MODIFÍQUESE**, el Decreto Exento N.º 1.251 en el siguiente tenor:

DONDE DICE:

"15 de Septiembre 2.020".

DEBE DECIR:

"15 de Septiembre 2.022".

2. **ENTIENDASE**, vigente el Decreto Exento N.º 3.392 en todo lo no modificado en el presente acto administrativo.

3. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/